



POR LA CUAL SE RESUELVE ACEPTAR RENUNCIA, NOMBRAR Y CONTRATAR REEMPLAZANTE EN EL 1ER. CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN 2024.-

San Lorenzo, 30 de abril de 2024
Acta N° 16 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2363 del 24/04/2024 de la Arq. CAROLINA AQUINO, Directora del Curso Preparatorio de Admisión de la FADA – UNA, por el cual solicita la contratación del Ing. EMILIO ALEJANDRO INSFRAN, con Cédula de Identidad Civil N° 3.601.535, en reemplazo de la Ing. THALIA ELIZABETH FIGUEREDO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.610.501, quien presentó renuncia como docente de las asignaturas Lógica Física y Lógica Matemática del 1er. CPA 2024.-

La RESOLUCIÓN del Consejo Directivo N° 335/07/2024 “POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA VINCULACIÓN TEMPORAL DEL PLANTEL DOCENTE SELECCIONADO POR CONCURSO PARA LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO Y DE DISEÑO INDUSTRIAL, PARA EL 1ER. CPA 2024, MODALIDAD HÍBRIDA”.-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Vigente que en su Capítulo XII, ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Artículo 37° inciso j) reza “Nombrar Profesores Visitantes, Profesores Virtuales, Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza”.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **ACEPTAR la renuncia** de la Ing. THALIA ELIZABETH FIGUEREDO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.610.501, como Docente de la Asignatura Lógica Física, línea 36000, interlínea 232, categoría L9F y como Docente contratada de la Asignatura Lógica Matemática, del 1er. Curso Preparatorio de Admisión 2024, con antigüedad del 31 de marzo del corriente año.-

Art. 2°: **AUTORIZAR** la vinculación temporal del Ing. EMILIO ALEJANDRO INSFRAN, con Cédula de Identidad Civil N° 4.288.832, como Docente de la Asignatura Lógica Física, línea 36000, interlínea 232, categoría L9F del 1er. Curso Preparatorio de Admisión 2024, Modalidad híbrida, con antigüedad del 01 de abril al 31 de julio del corriente año.-

Art. 3°: **AUTORIZAR** la contratación del Ing. EMILIO ALEJANDRO INSFRAN, con Cédula de Identidad Civil N° 4.288.832, como Docente de la Asignatura Lógica Matemática, 1er. Curso Preparatorio de Admisión 2024, Modalidad híbrida, con antigüedad del 01 de abril al 31 de julio del corriente año.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo